

Fecha del Informe	6 de mayo del 2022												
Fecha Suscripción del Contrato:	23 de julio de 2020												
Contrato No:	068 – 2020												
Nombre del Contratista:	KAROL ANGÉLICA GUTIERREZ GUERRERO												
Nit o CC del Contratista:	1.075.265.474												
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista téster, para realizar el análisis y construcción de los requerimientos y pruebas del aplicativo SigmaSae y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.												
Valor del Contrato:	\$154.069.333												
Adición:	<p>A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th> <th>Valor</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$78.336.000</td> <td>Uno (1)</td> <td>22 de julio de 2021</td> </tr> <tr> <td>Total valor adiciones</td> <td>\$78.336.000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021	Total valor adiciones	\$78.336.000		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación										
Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021										
Total valor adiciones	\$78.336.000												
Plazo:	Veintitrés (23) meses y veinticinco (25) días, Fecha de Finalización: 23 de julio 2022												
Prórrogas:	<p>Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prórrogas</th> <th>Prorroga Plazo ejecución</th> <th>Nueva Fecha de terminación Final</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Doce (12) meses</td> <td>23 de julio 2022</td> <td>1</td> <td>22 de julio de 2021</td> </tr> </tbody> </table>	Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021		
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación									
1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021									
Periodo de evaluación del informe:	1 ABRIL – 30 ABRIL 2022												
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</p> <p>Las actividades realizadas durante el sprint 47 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de prueba • Ejecución de casos de prueba 												

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y entrega del producto al cliente <p>2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación de este.</p> <p>Se encuentra en la siguiente ruta: Informe Actividades\Informe de actividades Analista tester\2022\4.Abril\Cuenta de cobro\ Parafiscales marzo 2022.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> 3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato. Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM definido en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS. 4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento. A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 01 del contrato 068-2020, he participado en todos los sprint realizados. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse. En el sprint 47, se logró realizar una entrega exitosa al usuario final. 6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas. Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley. 7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión. En este periodo no se presentaron irregularidades con el desarrollo del sprint. 8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato. Se realizan las ceremonias que conforman el sprint. Se realiza la entrega a cliente, de acuerdo con la reunión agendada. 9. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad. Para el desarrollo de este sprint el trabajo fue 100% remoto, por consiguiente, no fue necesario ingresar a las instalaciones de la empresa.
--	--

	<p>10. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</p> <p>Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.</p>																
Obligaciones Específicas del contratista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato. 2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas. 3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato. 4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993. 5. Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS. 6. Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint 																
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table border="1" data-bbox="388 1262 768 1326"> <tr> <td>PORCENTAJE EJECUTADO</td> <td>88.41%</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="850 1262 1230 1326"> <tr> <td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td> <td>84.04%</td> </tr> </table> <p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1" data-bbox="512 1423 1383 1691"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td> <td>\$75.733.333</td> </tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td> <td>\$78.336.000</td> </tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td> <td>\$154.069.333</td> </tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td> <td>\$ 129.480.532</td> </tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td> <td>\$24.588.801</td> </tr> </tbody> </table> <p>AVANCES:</p> <p>En el mes de abril 2022 Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	PORCENTAJE EJECUTADO	88.41%	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	84.04%	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333	Valor de las Adiciones	\$78.336.000	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$154.069.333	Total ejecutado y desembolsado	\$ 129.480.532	Valor pendiente por ejecutar	\$24.588.801
PORCENTAJE EJECUTADO	88.41%																
PORCENTAJE PRESUPUESTAL	84.04%																
CONCEPTO	VALOR																
Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333																
Valor de las Adiciones	\$78.336.000																
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$154.069.333																
Total ejecutado y desembolsado	\$ 129.480.532																
Valor pendiente por ejecutar	\$24.588.801																

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro. Se anexa planilla No: 57610095 del mes de marzo, soporte del cumplimiento de esta obligación.								
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue: <table border="1" data-bbox="775 559 1134 741"><tr><td></td><td>Satisfactorio</td></tr><tr><td></td><td>Bueno</td></tr><tr><td></td><td>Regular</td></tr><tr><td></td><td>Requiere Ajustes</td></tr></table>		Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes
	Satisfactorio								
	Bueno								
	Regular								
	Requiere Ajustes								

Firma Supervisor

Alex N. Duarte R.
Firma Apoyo de Supervisión